

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Claudio Hoyos Reyes**, académico consejero suplente de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, académico consejero de la FIE; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA y **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumna del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición del perfil para plaza vacante del PE de IB.

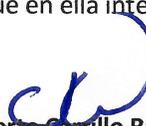
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO

Se acepta por unanimidad solicitar a la DGAAT que la plaza 12200 adscrita al PE de IB sea asignada por Consejo Técnico, con base en el artículo 70 del personal académico, para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024, con el siguiente perfil: *Ingeniería Biomédica o Ingeniería en Instrumentación Electrónica, con grado de maestría en el área disciplinar de la ingeniería biomédica, en ingeniería eléctrica o en Ciencias; preferentemente con doctorado en la disciplina y membresía en el Sistema Nacional de Investigadores; con experiencia profesional en el área de la ingeniería, ingeniería hospitalaria o ingeniería clínica; con experiencia docente en instituciones de educación superior.*

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA


Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico consejero



Acta de Consejo Técnico



Sesión 2

Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
CTFIE202327-2/3

C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejero Alumno suplente de la FIE

Dr. Claudio Hoyos Reyes
Académico consejero suplente

C. Diana Lizette Mota Soto
Representante Alumna del PE de LCA

C. José Luis Luna Flores
Representante Alumno del PE de IIE

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx